



UTILIZACIÓN DE ANTIMIGRAÑOSOS EN ESPAÑA (1992–2006) *

Introducción

La migraña es un problema de Salud relativamente frecuente y discapacitante en los adultos. Estudios realizados en diferentes países cifran la prevalencia de la enfermedad en torno al 6–7 por cien en hombres y 15–18 por cien en mujeres. La migraña es causa importante de incapacidad laboral lo que supone unos costes indirectos importantes.

El tratamiento farmacológico de la migraña se divide en dos categorías: preventivo y agudo. El objetivo del tratamiento preventivo es reducir la frecuencia y/o intensidad de los ataques y, por tanto, mejorar el funcionamiento y la calidad de vida del paciente. El objetivo del tratamiento agudo es el tratamiento sintomático de la cefalea y otros síntomas asociados con el ataque agudo de migraña.

Los alcaloides del ergot (ergotamina y dihidroergotamina) y los denominados comúnmente “triptanos” son, junto con los anti-inflamatorios no esteroideos, los fármacos de elección en el tratamiento agudo de la migraña. Ambos grupos son agonistas potentes de los receptores de 5-HT_{1B/1D}, pero los “triptanos” son más selectivos para estos receptores que los otros dos agentes. En dosis terapéuticas, producen la contracción de los vasos sanguíneos craneales de manera eficaz, pero sólo tiene efectos débiles de contracción sobre los vasos sanguíneos periféricos como las coronarias.

El método utilizado para el presente estudio se encuentra disponible en el documento de esta misma serie titulado “[Finalidad de los informes y método](#)”. En él se han incluido los fármacos pertenecientes al grupo N02C de la clasificación ATC.

Comentario

Como se puede observar en la *tabla 1* y *figura 1*, la dispensación de los fármacos antimigrañosos ha sufrido una disminución significativa desde el año 1992 (1,19 DHDs) hasta el año 2006 (0,73 DHDs), posiblemente debido a que en la actualidad se incide más en el tratamiento preventivo de las migrañas en el que están indicados otros fármacos.

Al analizar los diferentes subgrupos terapéuticos se constata que esta disminución viene determinada por los alcaloides del ergot (1,11 DHDs en 1992 y 0,22 DHDs en 2006) y los denominados “otros productos antimigrañosos” (0,08 DHDs en

* Introducción y comentario realizados por Luis Carlos Abecia (Universidad del País Vasco) sobre datos elaborados por Javier García del Pozo (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios). Revisión de los datos y del informe por Francisco J. de Abajo (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios).



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios

1992 y $<0,01$ DHDs en 2006), mientras que hemos asistido a un aumento de dispensación de los “triptanos” ($<0,01$ en 1993 y $0,51$ DHDs en 2006).

Centrándonos en el grupo de los “triptanos”, si bien el primer producto comercializado en España fue sumatriptán, que todavía mantiene un cierto grado de utilización ($0,06$ DHDs en 2006), los productos más importantes en la actualidad son rizatriptán ($0,19$ DHDs en 2006) y zolmitriptán ($0,15$ DHDs en 2006), por este orden.

En los “triptanos” encontramos tres posibles vías de administración diferentes: oral, parenteral e intranasal (*figura 2*). La más utilizada desde el año 1995 en que aparecen especialidades en el mercado es la vía oral, suponiendo en el último año del estudio un $97,60\%$ del total. Sin embargo, no es desdeñable la tendencia ascendente en la utilización de la vía intranasal.

A modo de conclusión podemos reseñar que existe una mínima correlación entre la utilización de antimigrañosos y las relativamente elevadas cifras de prevalencia de migraña. Si bien se trata de tratamientos puntuales en que se utilizan pequeñas cantidades de sustancia activa, los datos indican que en la práctica clínica se emplean otros productos no incluidos en la clasificación ATC como antimigrañosos para el tratamiento de este problema.

Tabla 1.- Utilización de antimigrañosos en España. Datos expresados en DDD/1.000 habitantes y día. Sistema Nacional de Salud.

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alcaloides del ergot															
Dihidroergotamina	0,1	0,09	0,09	0,08	0,07	0,06	0,05	0,04	0,04	0,03	0,02	0,01	<0,01	<0,01	<0,01
Dihidroergotamina, comb. (cafeína y propifenazona)	0,41	0,37	0,36	0,35	0,33	0,3	0,28	0,25	0,23	0,2	0,19	0,17	0,16	0,14	0,12
<i>Total compuestos con dihidroergotamina</i>	0,51	0,46	0,45	0,43	0,4	0,36	0,33	0,29	0,27	0,23	0,21	0,18	0,16	0,14	0,12
Ergotamina, comb. excluyendo psicolépticos (cafeína)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	<0,01	<0,01
Ergotamina, comb. con psicolépticos (belladona, butalbital, cafeína)	0,43	0,41	0,4	0,38	0,36	0,32	0,27	0,23	0,21	0,19	0,17	0,15	0,02	<0,01	<0,01
Ergotamina, comb. excluyendo psicolépticos (cafeína y paracetamol)	0,15	0,15	0,16	0,17	0,17	0,16	0,15	0,14	0,13	0,12	0,11	0,11	0,1	0,09	0,09
Ergotamina, comb. excluyendo psicolépticos (cafeína, ciclizina)	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01
<i>Total compuestos con ergotamina</i>	0,6	0,58	0,58	0,57	0,54	0,49	0,43	0,38	0,35	0,32	0,29	0,27	0,13	0,09	0,09
<i>Total alcaloides del ergot</i>	1,11	1,05	1,02	0,99	0,93	0,86	0,76	0,68	0,62	0,55	0,5	0,45	0,28	0,24	0,22
Agonistas selectivos de serotonina (5-HT1)															
Sumatriptán		<0,01	<0,01	0,05	0,07	0,08	0,08	0,07	0,06	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05	0,06
Naratriptán							<0,01	0,02	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01
Zolmitriptán							0,02	0,05	0,06	0,1	0,11	0,12	0,13	0,14	0,15
Rizatriptán								0,01	0,06	0,09	0,11	0,14	0,16	0,17	0,19
Almotriptán									<0,01	0,03	0,05	0,07	0,07	0,07	0,07
Eletriptán												<0,01	0,01	0,01	0,01
Frovatriptán													<0,01	0,01	0,01
<i>Total agonistas selectivos de serotonina (5-HT1)</i>		<0,01	<0,01	0,05	0,07	0,08	0,11	0,15	0,22	0,29	0,35	0,4	0,43	0,46	0,51
Otros preparados antimigrañosos															
Pizotifeno	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01
Dimetotiazina	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	-	-	-	-
Otros(buclizina, codeína, docusato sódico, paracetamol)	0,06	0,06	0,07	0,07	0,06	0,06	0,06	0,05	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	-
<i>Total otros preparados antimigrañosos</i>	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,07	0,06	0,05	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	<0,01
TOTAL ANTIMIGRAÑOSOS	1,19	1,13	1,11	1,11	1,08	1,01	0,93	0,88	0,88	0,88	0,88	0,88	0,74	0,72	0,73

Figura 1.- Evolución de la utilización de los distintos subgrupos antimigrañosos en España. Datos del Sistema Nacional de Salud.

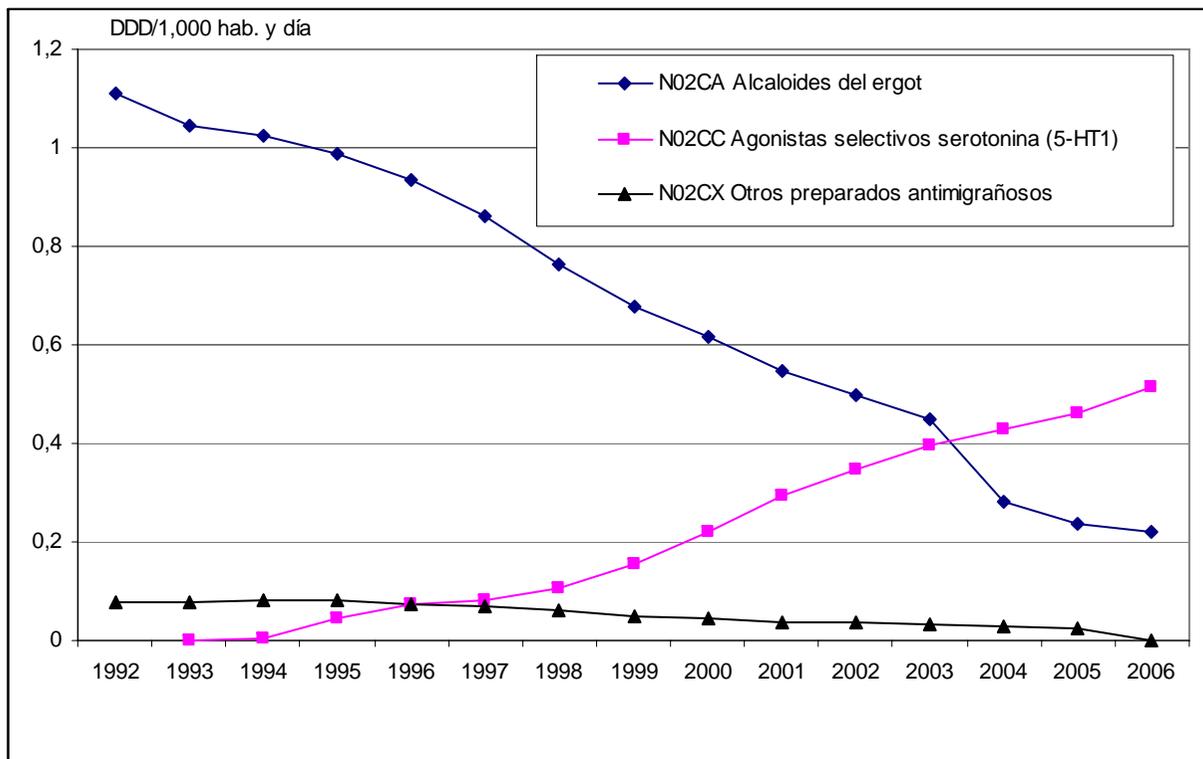


Figura 2.- Evolución de la utilización de fármacos agonistas selectivos de serotonina (5-HT1) en España por vías de administración. Datos del Sistema Nacional de Salud.

